



A LA MESA DEL CONGRESO

Los diputados y diputada **Antón Gómez-Reino Varela, Yolanda Díaz Pérez, Juan Antonio López de Uralde Garmendia y Txema Guijarro García**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del reglamento de la Cámara, formulan las siguientes **PREGUNTAS ESCRITAS** relativas al grave caso de maltrato animal ocurrido en la provincia de Lugo.

Madrid, a 11 de diciembre de 2019.

Antón Gómez-Reino Varela
Diputado GPC UP-ECP-Galicia en Común

Yolanda Díaz Pérez
Portavoz GPC UP-ECP-Galicia en Común

Juan Antonio López de Uralde Garmendia
Diputado GPC UP-ECP-GEC

Txema Guijarro García
Diputado GPC UP-ECP-GEC



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de noviembre la ONG Mundo Vivo divulgaba a través de redes sociales un video en el que se podía ver a un sujeto arrastrando a una perra de forma violenta mientras las personas que grababan, una pareja que segundos antes había escuchado un disparo, alertaba para que se diera asistencia al animal.

Una vez requerida la Guardia Civil la perra, junto con seis cachorros de pocos días, fueron trasladados a un centro veterinario, donde se pudo comprobar que aquella tenía una herida de bala en la cabeza, así como múltiples traumatismos y laceraciones, evidenciando un terrible caso de maltrato animal en el término municipal de Chantada (Lugo) con un arma de fuego.

Este tipo de sucesos, que rara vez pueden grabarse ni siquiera parcialmente, evidencian que todavía queda mucho por avanzar en nuestra sociedad hacia un trato digno con los animales, pero también con las personas.

También se refleja la falta de medidas de prevención y concienciación por parte de los poderes públicos, que parecen no tomarse en serio la problemática del abandono y del maltrato animal, con la honrosa excepción de los dos vecinos que presenciaron el hecho y que serán fundamentales para sancionar o condenar a este individuo.

Por ello, se formulan las siguientes,



PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Va a impulsar el nuevo Gobierno una ley marco de bienestar animal como mencionaba en su programa electoral, invitando a la sociedad civil a participar en su elaboración?
2. ¿Tiene constancia el Gobierno en funciones de este caso y considera necesario el desarrollo de iniciativas de sensibilización por parte de las Subdelegaciones en colaboración con la Xunta de Galicia?
3. ¿Tiene previsto el ejecutivo realizar alguna modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal para adaptar los delitos de maltrato animal a los planteamientos de otros estados europeos?